

Pasajera fue formalizada por llevar caja de municiones en el aeropuerto de Antofagasta

CASOS. En este el tercer incidente en las últimas tres semanas ocurridos en el terminal aéreo local, la mujer pretendía abordar un avión con destino a Santiago cuando fue detectada por funcionarios de la DGAC. Quedó con arraigo nacional, a petición de la Fiscalía de Antofagasta.

ARCHIVO



LA IMPUTADA POR ESTE HECHO TRANSPORTABA 15 CARTUCHOS CALIBRE 9 MILÍMETROS.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

Lo que sería el tercer incidente en tres semanas al interior del aeropuerto Andrés Sabella, la Fiscalía de Antofagasta formalizó por porte ilegal de municiones a una mujer que fue sorprendida transportando en su equipaje una caja con 15 cartuchos convencionales marca CBC, calibre 9 milímetros.

La mujer pretendía abordar un vuelo comercial con destino a Santiago a las 23.45 horas del pasado jueves cuando personal de Dirección General de Aeronáutica Civil, al revisar su bolso de mano, encontró el material prohibido.

En audiencia de formalización realizada el pasado viernes, a petición del fiscal adjunto Héctor Araya, la imputada quedó con la medida cautelar de arraigo nacional mientras dure la investigación, cuyo plazo se estableció en 75 días.

TERCER CASO

Llama la atención que este caso es el tercero que involucra a pasajeros de vuelos comerciales en el aeropuerto de Antofagasta en las últimas tres semanas.

El primero se registró el 20 de febrero, cuando cuatro pasajeros a bordo de un avión de itinerario Antofagasta y Santiago agredieron a funcionarios de la DGAC luego de protagonizar serios desórdenes al interior de la aeronave, siendo detenidos por Carabineros y puestos a disposición del Ministerio Público, que los dejó apercibidos para los trámites posteriores de la investigación.

Por este incidente la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) anunció que presentaría una querrela contra las cuatro personas que fueron detenidas en el aeropuerto de Antofagasta, tras negarse a desembarcar un avión por orden del piloto.

“Las agresiones físicas sufridas por personal AVSEC al interior del vuelo LA135 en An-

tofagasta. AMB ejercerá todas las acciones legales correspondientes contra los agresores”, señalaron desde el organismo en su oportunidad.

AMENAZA DE BOMBA

Luego, el 8 de marzo, el fiscal adjunto Alberto Gallegos formalizó por el artículo 194 bis del Código de Aeronáutica Civil (actos que atenten contra la integridad física y psíquica de pasajeros y tripulantes) a un sujeto que, al abordar un avión comercial en el mismo aeropuerto, mencionó llevar una bomba en su equipaje, activando los protocolos de seguridad frente a este tipo de amenazas.

En este caso, la fiscalía pidió para el detenido la medida cautelar de prohibición de acercarse al aeropuerto Andrés Sabella y arraigo nacional, además de un plazo de investigación de 75 días, todo lo cual fue concedido por el Juzgado de Garantía.

REITERACIÓN

Frente a la seguidilla de casos, el fiscal jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, manifestó que la reiteración en corto tiempo de tres hechos constitutivos de delito en el ter-

minal aéreo local es preocupante para el Ministerio Público, atendida la actividad que allí se realiza y el riesgo que cualquiera de estas acciones supone para la seguridad de cientos de personas.

“Nos parece grave que se estén cometiendo este tipo de acciones, en el pasado hemos tenido actos similares que se investigaron y sancionaron, pero no tan reiterativos. Ahora lo que nos cabe como Ministerio Público frente a todas estas acciones es aplicar la ley, llevar a juicio y pedir las penas que corresponda para los responsables en función del tipo de delito que se trate”, explicó el persecutor.

Aguilar agregó que la seguridad aeroportuaria no es un tema que se pueda tomar a la ligera, por lo que pidió a los pasajeros tener en cuenta las restricciones y prohibiciones que establece la ley, a fin de no exponerse por ignorancia a consecuencias penales que pueden ser graves.

Respecto a la marcha de los casos, el fiscal Aguilar comentó que los tres incidentes están siendo investigados por la fiscalía local, con miras a su judicialización. 